Cápsula Genealógica

¿Qué es y para qué nos sirve una Notaria Parroquial?

La Notaria Parroquial es la Oficina en la cual se guardan los archivos parroquiales, tales como libros de Bautismo, Confirmación, Matrimonios y otros documentos de la parroquia.

La Notaría Parroquial es donde se atienden los asuntos concernientes a la administración del culto religioso.

En la Notaria Parroquial además se puede realizar lo siguiente:

- Administrar los libros sacramentales.
- Expedir boletas recientes de: Bautismo, Confirmación, 1a. Comunión y Matrimonio.
- Expedir boletas históricas de: Bautismo, Confirmación, 1a. Comunión y Matrimonio.
- Presentaciones de Matrimonio.
- Corrección de errores en los libros sacramentales y actas.
- Coordina la agenda de las actividades en general de la parroquia.
- Compra de material y artículos religiosos.
- Inscripción a catequesis de sacramentos.
- Inscripción a las pláticas pre bautismales y de temas en general.
- Comprobantes de asistencia a cursos de interés de la comunidad.
- Solicitud de misa para presentaciones y quinceañeras.
- Intenciones en la misa (Difuntos, Vivos, Enfermos, Aniversarios, etc...)
- Solicitud de asistencia a enfermos y personas mayores a recibir la Eucaristía.
- Centro de acopio de medicina y víveres cuando así es solicitado por alguna emergencia.
- Invitación para bendición de casa, automóvil o negocio.